



Administración de GUZMAN EL BUENO.

CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826419
Fax. 915826654

Nº de Remesa:

Nº Comunicación:
IZQUIERDO TORRES CARLOS

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: \ Apellidos y Nombre: **IZQUIERDO TORRES CARLOS**
DOMICILIO FISCAL:

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2016 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 8 de septiembre de 2017. Autenticidad verificable mediante

www.agenciatributaria.gob.es.

en

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

SOLICITANTE: **IZQUIERDO TORRES CARLOS**
 1º DECL.: **IZQUIERDO TORRES CARLOS**
 Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	104.590,36
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	104.590,36
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	11	2.097,72
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	15	102.492,64
Otros gastos deducibles	16	2.000,00
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	19	100.492,64
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	21	100.492,64

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble	059	1.157,20
--------------------------------	-----	----------

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	75	1.157,20
--	----	----------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	389	
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	392	

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	405	0,00
---------------------------------	-----	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	445	
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	450	

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	455	0,00
--	-----	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	465	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	466	
Mínimo por descendientes. Importe estatal	467	
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	468	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	473	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	474	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	475	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	476	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	477	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	478	

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	482	18.321,96
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	483	17.589,01

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.:

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	484	959,50
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	485	978,50
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	486	17.362,46
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	487	16.610,51
Tipo medio estatal	TME	17,08
Tipo medio autonómico	TMA	16,34
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	499	17.362,46
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	500	16.610,51
Deducciones		
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	627	544,28
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	501	544,28
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	628	544,28
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	502	544,28
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	652	106,00
Por donativos, parte estatal	506	53,00
Por donativos, parte autonómica	507	53,00
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid		
Por gastos educativos	911	1.149,86
Suma de deducciones autonómicas	519	1.149,86
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	520	16.765,18
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	521	14.863,37
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	530	16.765,18
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	531	14.863,37
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	532	31.628,55
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	537	31.628,55
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	538	33.931,52
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	549	33.931,52
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	550	-2.302,97
Deducción por familia numerosa		
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	589	1.200,00
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2016. FN	590	1.200,00
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	600	-2.302,97

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.:

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	601	14.863,37
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	605	14.863,37

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2016: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2016):

FECHA DE NACIMIENTO: 09-07-1968

DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

F.NACIMIENTO F.ADOPCIÓN DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	50	50		Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 23-12-1996

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENDA IMPUTADA
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	1.157,20

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge